

19 de noviembre de 2015

AUDITORIA OPERATIVA

AOI-018-2015

**"SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA OPERATIVA
PERIODO 2014"**

NOVIEMBRE, 2015

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio, denominado "*SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA OPERATIVA PERIODO 2014*"; tiene como objetivo general verificar el cumplimiento por parte de la Administración Activa de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Operativa durante el período que va del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Para alcanzar lo anterior, se determinó el grado de cumplimiento o implementación de cada una de las recomendaciones, además se evidenciaron las causas que impidieron la puesta en práctica de algunas de las recomendaciones.

Al igual que en el estudio de seguimiento de recomendaciones realizado en el año 2014, se determinó que la Administración no ha implementado recomendaciones de la Auditoría Operativa, objetando que no se ha aprobado la nueva estructura institucional, argumento que se considera válido. Ciertamente, la estructura deberá ajustarse a las nuevas funciones institucionales y posteriormente determinar la factibilidad de poner en práctica dichas recomendaciones.

Hay un número considerable de recomendaciones para las que ya venció el tiempo de implementación, lo que deja ver un proceso de ejecución lento. En algunos de estos casos, se debe considerar la carencia de recursos, la complejidad de implementarlas, o bien que no ha existido la voluntad necesaria para ejecutar dichas recomendaciones.

Se revisó el cumplimiento de treinta y ocho (38) recomendaciones, de las cuales veintitrés (23) se consideraron cumplidas por la Administración, once (11) están en proceso de ejecución, una (1) se considera no cumplida, sin embargo no se le dará más seguimiento, tomando en consideración el argumento que sobre su cumplimiento brinda la Administración, una (1) queda sin efecto al variar las circunstancias bajo las cuales se emitió la misma. Por otra parte, dos (2) de esas recomendaciones habían sido dirigidas

a dos áreas a la vez, por lo que su ejecución quedó solamente a cargo de una de esas áreas.